



Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 116/2019 ACTA N° 10/2019 EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00399

VISTO: La solicitud de la Dirección Departamental de Salud Canelones, de apoyo para la realización de la Feria de la Salud, el próximo 28 de marzo en la feria vecinal de Alvear y Rivera.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 21 de marzo de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria Nº 10 del 21 de marzo de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL GASTO DE \$900 (PESOS URUGUAYOS NOVECIENTOS) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE, A LA EMPRESA "COSTA EVENTOS" RUT 217644850016, PARA LA DIFUSIÓN DE LA FERIA DE LA SALUD, QUE REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD CANELONES, EL PRÓXIMO JUEVES 28 DE MARZO, EN LA FERIA VECINAL DE ALVEAR Y RIVERA.

2- APOYAR CON EL PRÉSTAMO DE LOS TOLDOS DE FERIA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, PARA EL DESARROLLO DE LA

ACTIVIDAD.

- 2- APOYAR CON LA DIFUSIÓN E IMPRESIÓN DE 10 AFICHES TAMAÑO A3 A COLOR, POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.
- 3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

4- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.-

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

BEATRIZ BALPARDA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ESC. MARIÓ LÓPEZ ASSANDRI ALCALDE

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA CANELONES

ESTELA PEREZ

CONCEJAL PIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA